



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 064

FECHA DEL ESTADO: 18/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17174-40-03-003-1999-00131-01	EJECUTIVO	OSCAR RAMIREZ ARISTIZABAL	JOHN JAIRO ROLDAN OBANDO	14/05/2021	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
17001-31-10-002-2021-00023-01	EJECUTIVO	INTERESADA: LIBIA GONZALEZ SALAZAR INTERESADOS: OSCAR, SUSANA y EDUARDO GONZALEZ SALAZAR	N.N.	14/05/2021	AUTO FIJA FECHA Y HORA DILIGENCIA DE SECUESTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


LUZ ADRIANA MURCIA VALENCIA
SECRETARIA AD-HOC